

7Bogotá, D.C., 04 de marzo de 2026

Señores:

BONOHABIENTES BANCO POPULAR S.A

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Banco Popular S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Popular S.A E.S.P" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- "El día de hoy se publicó en el diario El Tiempo la convocatoria a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se realizará el 26 de marzo de 2026, a las 2:00 p.m. (ver Anexo). Se deja constancia de que se han surtido todos los procesos y autorizaciones necesarias para llevar a cabo la convocatoria.
- Se adjunta proyecto de distribución de utilidades que se presentará a consideración de la Asamblea General de Accionistas convocada para el próximo 26 de marzo de 2026."

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Popular S.A."